Mathias Minaro = Dn Estevan de Morales y Martinez

Libram.to en los propios

acordaron se libren en los propios desta Villa ciento y treinta y cinco Rs q se entreguen por qualquiera de los arrendadores de los propios desta Villa a Fran.co Cevadillos a Marifa por la Deja y reparos que a echo en la Sala capitular desta Villa y con Destim.o deste acuerdo se le passen en q.ta al arrendador q los pagare con lo qual se acavo este ayuntam.to y lo firmaron

Julian de Jesus Mon[illegible] — D. Diego de Uribe Yarza — Don Pedro Fran.co Ximenez

Ante mi Gmes Lopez Perez

En la V.a de Arauzica a ocho dias del mes de Junio de mill seis.s y sesenta y cinco años se juntaron el Concejo Just.a y Regim.to della como tiene de costumbre a tratar cosas tocantes al Servi.o de Dios nro S.r de su Mag.d y bien desta Villa combiene a saber el S.r Don Juan Chico de Guzman Al de mayor en ella por su Mag.d

D. Dieg.o de Uribe y Yarza alferez mayor = D. Pedro Fran.co Ximenez Curiel

D. Gmes de Gadea Salazar = Dieg.o Rs de Moya

Ant.o de Robles Zorrilla = Cdo D. Ign.o de Ortega Espinosa

D. Fran.co Escagedo Musso Muñoz = Xpoval Lopez Muñoz

Don P.o Montero Leon = Mathias Minaro Reg.r

Mas ✠ Censo Maiq del Espinardo

Xpoval Lopez Muñoz = Dixo que a esta Villa a llegado fray Jaime Parejas religioso de la orden de nra S.ra de la mrd a dom.r del estado de los Maiq del Espinardo a tratar con esta Villa el medio q se a de tener para la paga de los corridos q el dho Maiq deve del censo de siete mill Rs de Principal a la fabrica del templo de la S.ma Cruz y en virt.d de la comision q tiene deste ayuntam.to el dho Xpoval Lopez Muñoz